

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

AVISO #002/23 SALA ORDINARIA PARA EL 18 DE ENERO DE 2023

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, **AVISA** que en la Sala a celebrarse el dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023) a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110013103007202200417 02 (Segunda Instancia)	Jair Bejarano Duque	SAE y otro
Decisión:		
110013103002202200356 02 (Segunda Instancia)	Wilmer Alfonso Toro Ospino y otro	Registraduría Nacional del Estado Civil
Decisión:		
110013103051202200493 02 (Segunda Instancia)	Martha Cecilia Bohórquez Otálora	Colpensiones
Decisión:		
110013103034202200415 01 (Segunda Instancia)	Querubín Ávila Cárdenas	Registraduría Nacional del Estado Civil
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

110013103019201300687 05 (Verbal)	Humberto de Jesús Mesa Arango	German Arturo Benitez Garzón
Decisión:		

Presentados nuevamente

110013103002201200368 02. (Verbal)	Dalida Esther Roca Escorcía y otros	Cooperativa Especializada de Transportadores Simón Bolívar Limitada - Cootransbol- y otros.
Decisión:		
110013103023201900145 01 (Verbal)	Productora Colombiana de Harinas Procoharinas S.A.	Soledad del Carmen Camacho e indeterminados
Decisión:		
110013103024201400358 01. (Verbal)	Julio Alfonso Yaya	Sferika SAS y Acción Fiduciaria
Decisión:		
110013103033201400631 01 (Verbal)	Amparo Esperanza Hernández Arena	Juan Sebastián Muñoz Amaya y otros
Decisión:		
110013199002201900032 01 (Verbal)	Fabio Enrique Avella González	Minerales Barios de Colombia S.A.
Decisión:		
110013103033202000203 01 (Verbal)	Vidrio Impresores S.A.S.	Gas Natural Servicios S.A.S.

Decisión:

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a30305384e8130c99c114f8a0e39b18eb535398a9da7dca8001949668e5c78bf**

Documento generado en 16/01/2023 04:42:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>